



**Concesionaria
Hospitales Red Biobío
OHLA**

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
HOSPITALES RED BIOBÍO S.A.**

MEMORIA ANUAL

2023

INDICE

	Pág.
Mensaje del Gerente General	3
I. Identificación de la Sociedad	5
II. Descripción del ámbito de negocios	6
III. Propiedad de la empresa	14
IV. Títulos accionarios	14
V. Administración, personal y remuneraciones	15
VI. Información sobre filiales o subsidiarias directas	18
VII. Hechos relevantes o esenciales	18
VIII. Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable	20
IX. Estados financieros al 31 de diciembre de 2023	21
X. Análisis razonado	22
X. Declaración de responsabilidad	28
Anexo 1	29

Santiago, 13 de marzo de 2024

En representación del Directorio y del equipo de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A., tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el propósito de dar a conocer los resultados de la gestión del año 2023.

La Sociedad Concesionaria, adjudicó con fecha 7 de diciembre de 2021 el contrato de concesión “Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota” al licitante Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile. Con lo anterior, se dio inicio al contrato de concesión y a todas las obligaciones y derechos que del mismo emanan.

Durante el año 2023, la concesionaria se encuentra en etapa de construcción asociado principalmente al desarrollo del proyecto de ingeniería definitivo. Como un hecho relevante en la gestión del año 2023, está la solicitud de ampliación de plazo que la sociedad concesionaria presentó a través del Inspector Fiscal, que considera las declaraciones de avance y las puestas en servicio provisionales parciales y la puesta en servicio provisionales de la totalidad de las obras en cada uno de los hospitales incluidos en el contrato de concesión. Solicitud que fue aprobada por la Dirección General de Concesiones, mediante resolución exenta DGC N°285 del 03 de agosto de 2023, aumentando el plazo en 95 días corridos.

Posteriormente, con fecha 07 de noviembre de 2023, entre la sociedad concesionaria y el MOP -a través el inspector fiscal- se llega a un acuerdo en que se modificarán las obras y servicios del Contrato de Concesión en los términos, plazos, condiciones y valorizaciones señaladas en el “Modelo de Decreto Supremo que se dictará al efecto”, que entre otros temas considera un nuevo aumento de plazo para el cumplimiento de las declaraciones de avance, para las puestas en servicios, provisionales y totales de 366 para hospitales de Santa Bárbara, Nacimiento y Coronel, y de 396 días para el hospital de Lota.

En relación con el equipamiento médico y mobiliario clínico:

- En lo que respecta a la adquisición grupo 4, se recibieron los Certificados de No Objeción por parte del CTAR, y en consecuencia la concesionaria cumple los requisitos para comenzar con las negociaciones de las condiciones de postventa.
- Actualmente se está trabajando en conjunto con el Comité Técnico de Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico (CTAR) en la revisión técnica de las ofertas recibidas para la adquisición grupo 3, cuyos Certificados de No Objeción deberían emitirse durante el segundo trimestre de 2024.
- En cuanto a la adquisición grupo 2 se trabaja en la preparación de los antecedentes (bases de concurso, metodología de evaluación y especificaciones técnicas).
- El grupo de adquisición grupo 1, durante el último trimestre de 2024 se contempla recibir las especificaciones técnicas por parte del CTAR, y a partir de ello trabajar en los antecedentes técnicos del proceso.

No obstante lo anterior, el citado Decreto Supremo, actualmente en trámite por parte del MOP, considera la modificación de fechas para los grupo de adquisición grupo 2 y grupo 1, situación que habrá de regularizar una vez publicado ese Decreto.

El objetivo planteado para el 2023 se desarrolló en forma favorable. Para el 2024 se espera obtener la aprobación del proyecto de ingeniería definitivo, y comenzar la ejecución de la totalidad de las obras durante el primer semestre.

Por otra parte, quisiera expresar mis agradecimientos y reconocimiento a todo el equipo humano de Red Biobío, que gracias a su compromiso y dedicación hacen posible lograr los objetivos planteados.

Atentamente,

Gerente General
Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

1.1 Identificación Básica

Nombre	:	Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A.
Nombre de Fantasía:	:	Hospitales Red Biobío S.A.
Domicilio Legal	:	Cerro El Plomo 5755, oficina 1203, piso 12, Las Condes, Santiago.
Rol Único Tributario	:	77.521.154-7
Tipo de Entidad	:	Sociedad Anónima Cerrada
Página web	:	http://www.hospitalesredbiobio.cl/
Audidores Externos	:	EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Spa
Inscripción en el Registro de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero	:	635

1.2 Direcciones

Oficina Central	:	Cerro El Plomo 5755, oficina 1203, piso 12, Las Condes, Santiago
Teléfonos	:	+56 228718600
Departamento de Acciones	:	Cerro El Plomo 5755, oficina 1203, piso 12, Las Condes, Santiago

1.3 Constitución de la Sociedad

Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 17 de enero de 2022 otorgada en la Notaría de doña Nancy de la Fuente Hernández e inscrita a Fojas 5650, N° 2674 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022.

La sociedad fue constituida como una sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, de acuerdo a lo señalado en Ley 18.046 sobre sociedades anónimas y en el Decreto Supremo 702 de 2011 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el nuevo reglamento de dicha ley.

La designación de poderes de la sociedad fue efectuada mediante escritura pública de fecha 9 de febrero de 2022 otorgada por la Notaria de doña Nancy de la Fuente Hernández inscritos en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago con el N° 50607 fojas 22594, año 2022.

II. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE NEGOCIOS

2.1 Descripción general

- Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. tiene como objeto exclusivo la ejecución, conservación o mantención, y explotación de la obra pública fiscal denominada “Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota” mediante el sistema de concesiones de obras públicas.
- Mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 193 del 15 de septiembre de 2021, se adjudicó el Contrato de Concesión para la ejecución, reparación, conservación o mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada “Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota” al Licitante Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile. El Decreto Supremo de adjudicación fue publicado en el Diario Oficial de la República de Chile el 7 de diciembre de 2021.

- La sociedad fue constituida para llevar a el diseño, construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementario, que se convengan en el Contrato de Concesión y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o los bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios acordadas.
- La concesión considera la mantención de la infraestructura a desarrollar y la adquisición, mantención y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico, y mobiliario no clínico, excluyendo los servicios de alimentación, ambulancia y aseo, entre otros.

Ubicación general de los Hospitales



- El Hospital de Santa Bárbara será un recinto de baja complejidad, que beneficiará a 22 mil habitantes, de las comunas de Santa Bárbara, Quilaco y Alto Biobío. Con una superficie de 12.000 m², el establecimiento contará con 37 camas, 21 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas, un pabellón de cirugía menor y una sala de atención parto. De esta manera, se entregarán servicios de hospitalización, atención ambulatoria, apoyo diagnóstico y terapéutico (imagenología, laboratorio, medicina física y rehabilitación y hemodiálisis), un Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM), un Hogar para la Madre Pewenche y espacios de apoyo administrativos y logísticos.



- El Hospital de Nacimiento será un centro de baja complejidad, que beneficiará a cerca de 36 mil habitantes, de las comunas de Nacimiento y Negrete. Con una superficie estimada de 13 mil m², el establecimiento tendrá 47 camas, 29 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas, un pabellón cirugía menor y una sala de atención de parto inminente. El recinto también contará con unidades de endoscopia y, de apoyo diagnóstico y terapéutico (imagenología, laboratorio, medicina física y rehabilitación), además de un Hospital de Día de Psiquiatría y espacios de apoyo administrativo y logístico.



- El Hospital de Coronel será un recinto de mediana-alta complejidad, que beneficiará a cerca de 308 mil habitantes de Coronel, San Pedro de la Paz, Santa Juana y otras comunas aledañas. Con una superficie estimada de 79 mil m² el establecimiento contará con 353 camas, distribuidas en 60 camas de cuidados básicos, 257 camas de cuidados medios y 36 camas de paciente crítico; 53 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas, 21 salas de procedimientos, 9 quirófanos y 3 salas de atención integral del parto. Asimismo, se brindará servicios de consultas médicas; atención de salud mental; hemodiálisis y unidad de emergencia, además de unidades de apoyo diagnóstico y terapéutico de imagenología, laboratorio, medicina física, rehabilitación, anatomía patológica y farmacia.



- El Hospital de Lota será de mediana complejidad y atenderá, una población de cerca de 48 mil personas pertenecientes a dicha comuna. Con una superficie estimada de 40 mil m², el establecimiento dispondrá de 132 camas, distribuidas en 41 cama de cuidados básicos y 91 camas de cuidados medios, 19 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas, 20 salas de procedimientos, 5 quirófanos y 2 salas de atención integral del parto. Además, se contempla contar con consultas médicas y odontología, atención de salud mental, hemodiálisis y unidades de emergencia y de apoyo diagnóstico y terapéutico de imagenología, laboratorio, medicina física y rehabilitación, anatomía patológica y farmacia.



- El inicio de la concesión comenzó con la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, esto es, el 7 de diciembre de 2021 y se extenderá hasta 30 semestres corridos, contados desde la última Autorización de Pagos de Subsidios (“APS”).
- La Etapa de Construcción comenzará una vez se inicie el periodo de Concesión y finalizará una vez obtenida la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras (“PSP”), de todos los Establecimientos de Salud.

- Conforme al Artículo 1.12.2 de las Bases de Licitación, la sociedad concesionaria tendrá derecho al cobro de los siguientes subsidios:
 - Pagos por subsidio fijo a la Construcción: 20 cuotas semestrales. El valor de las cuotas se determina de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.12.2.1.
 - Pagos por subsidio fijo a la Operación: 30 cuotas semestrales. El valor de las cuotas se determina de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.12.2.2.
 - Pagos por subsidio fijo por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico: 15 cuotas durante la etapa de construcción y 15 cuotas durante la etapa de explotación de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.12.2.6
 - Pagos por subsidio fijo por concepto de adquisición y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico: 15 cuotas durante la etapa de construcción y 15 cuotas durante la etapa de explotación de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.12.2.7
- Actualmente el proyecto se encuentra en la etapa de desarrollo de la ingeniería de detalle.

2.2 Clientes y Proveedores

- Para el diseño, construcción y explotación de la obra pública fiscal denominada “Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota”, la Sociedad Concesionaria celebró un contrato de construcción con la Empresa Constructora Obrascon Huarte Lain S.A., Agencia en Chile.
- Durante el período actual los principales Proveedores detallan a continuación:

Proveedores : **Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile**
 Obrascon Huarte Lain S.L.U.
 Argola Arquitectos, Planeamiento Urbano, Arquitectura e Ingeniería S.L.P
 Dicyp Chile SpA
 VMB Ingeniería Estructural S.A.

Clientes : **Ministerio de Obras Públicas.**

2.3 Marco normativo

La Sociedad Concesionaria se rige por las siguientes disposiciones contenidas en:

- Decreto Supremo de adjudicación.
- Bases de Licitación para el diseño, construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Red Biobío: Hospitales de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota”, conformadas por el formato tipo de Bases de Licitación para el “Segundo Programa de Concesiones de Establecimiento de Salud” aprobadas por la Resolución de la Dirección de Concesiones N°14 del 16/04/2019 y los anexos complementarios.
- Decreto Supremo 193 del 15/09/2021
- Decreto Supremo MOP N° 900 de 1996 (Ley de Concesiones) y sus modificaciones.
- Decreto Supremo MOP N° 956 de 1997 (Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas) y sus modificaciones.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 850.

2.4 Factores de riesgo

El proyecto “Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota” al ser una iniciativa público-privada cuenta con el respaldo e institucionalidad entregada por el MOP, Ley y Reglamento de Concesiones de Obras Públicas, así como las Bases de Licitación que exponen de forma clara las obligaciones y derechos de la Sociedad Concesionaria con el MOP.

En cuanto a los riesgos de mercado se contemplan:

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

- A) Riesgos de tipo de cambio, en menor medida ya que los costos principales están comprometidos en moneda nacional.

B) Riesgo por ingreso por cobro de subsidios. Los ingresos de la concesión corresponden principalmente a los ingresos por el subsidio fijo a la construcción, el subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y el subsidio variable que pagará el Estado, según lo establecen las bases de licitación. El cobro de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso fijo que mitiga el riesgo del negocio pues para cumplir con las expectativas del proyecto debe centrar sus esfuerzos en el control de los gastos que deberá realizar.

III. PROPIEDAD DE LA EMPRESA

- Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. tiene un controlador que es Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile RUT 59.059.340-0 con un 51% de las acciones de la sociedad.
- Por su parte, también participa en la sociedad Inversiones Biobío SpA, R.U.T. 77.696.915-K con un 49% de las acciones.

IV. TÍTULOS ACCIONARIOS

- Al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio de la sociedad ascendía a M\$ 35.686.633.-
- El capital de la Sociedad está dividido en 3.500 acciones ordinarias, las que se encuentran suscritas y pagadas.
- La distribución de la propiedad de las acciones de la Sociedad es la siguiente:

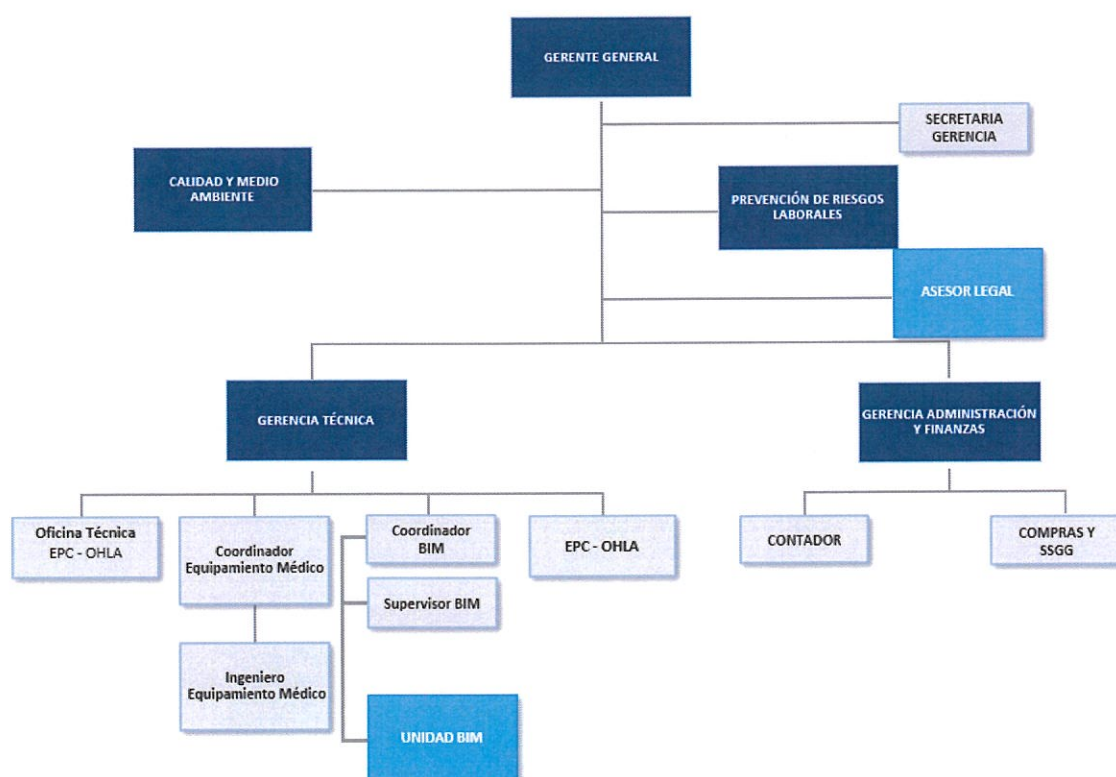
Empresa	RUT	N° acciones	% total
Obrascon Huarte Laín S.A. Agencia en Chile	59.059.340-0	1.785	51,00%
Inversiones Biobío SpA	77.696.915-K	1.715	49,00%
Total		3.500	100,00%

V. ADMINISTRACIÓN, PERSONAL Y REMUNERACIONES

5.1 Descripción de la Organización.

- La empresa es administrada por un directorio compuesto de cinco miembros, elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas. De acuerdo con los estatutos sociales de la sociedad, éstos duran tres años en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente.
- El Directorio designa al Gerente General, quien tiene todas las facultades y obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la Ley y que le confiera expresamente el Directorio.

5.2 Organigrama.



5.3 Directores y Ejecutivos.

Directores

Fausto González Casado Presidente	Javier de Vicente Sánchez Director Suplente
José Zurrón Balaña Director	Gerardo Pollicino Anglat Director Suplente
Maria del Carmen Honrado Honrado Director	Mónica Kamal Oliveros Director Suplente
Fabian Caro Riquelme Director	Alejandro Pons Trigueros Director Suplente
Dagoberto Sáez Flores Director	Juan Carlos Roca Solsona Director Suplente

Ejecutivos y Administración

Fabian Caro Riquelme
Gerente General
Ingeniero Civil Industrial
Rut: 10.355.759-3

Dagoberto Sáez Flores
Gerente de Administración y Finanzas
Ingeniero Comercial
Rut: 13.103.720-1

Alejandro Araya Rojas
Gerente Técnico
Ingeniero Civil
Rut: 12.053.773-3

5.4 Dotación de Personal.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A contaba con trece colaboradores dentro de su planilla.

5.5 Remuneraciones

- **Directorio**

El Directorio no recibe remuneración por su labor.

- **Gerentes y Ejecutivos**

Durante el 2023, las remuneraciones globales de los gerentes y ejecutivos fueron de M\$417.908.

- **Planes de incentivo a Directores, Administradores, Ejecutivos y Gerentes**

La Sociedad no tiene establecido ningún plan incentivo para sus directores, administradores, ejecutivos ni gerentes.

VI. INFORMACIÓN SOBRE FILIALES O SUBSIDIARIAS DIRECTAS

La Sociedad Concesionaria no posee filiales o empresas subsidiarias.

VII. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

- Con fecha 13 de enero se informa a la Comisión para el Mercado Financiero que se ha enterado la totalidad del capital suscrito de la Sociedad.
- Con fecha 9 de marzo -a través de Junta Extraordinaria de Accionistas- se conforma el Directorio de la Sociedad.
- Con fecha 21 de abril de 2023 se realiza la Junta Ordinaria de Accionistas concluyendo en lo siguiente:
 - Se aprobaron los estados financieros y memoria de la sociedad al 31 de diciembre 2022
 - Se acuerdo no distribuir dividendos.
 - Se ratifica el Directorio para el año 2024.
 - El cargo de director no será remunerado.
 - Se ratifica a los auditores externos EY.

- Con fecha 27 de junio de 2023 se celebra Junta Extraordinaria de Accionistas, modificando los estatutos reduciendo el número de directores a 5 miembros, estableciendo que las sesiones ordinarias de directorio se celebrarán cada tres meses y se renovó totalmente el Directorio de la Sociedad, resultando elegidas las siguientes personas, quienes durarán en el cargo todo el periodo estatutario:

Directores Titulares

Fausto González Casado

José Zurrón Balaña

María del Carmen Honrado Honrado

Fabián Caro Riquelme

Dagoberto Sáez Flores

Directores Suplentes

Javier de Vicente Sánchez

Gerardo Pollicino Anglat

Mónica Kamal Oliveros

Alejandro Pons Trigueros

Juan Carlos Roca Solsona

- Con fecha 03 de agosto de 2023 el Ministerio de Obras Públicas a través de su Resolución Exenta DCGN°2586 se amplía el plazo de declaraciones de avance, puestas en servicio provisoria parciales de cada uno de los hospitales en 95 días corridos, actualizándose los nuevos plazos máximos de vencimiento.

VIII. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. actualmente desarrolla el proyecto según las obligaciones contenidas en la Bases de Licitación y Anexos Complementarios. En el anexo “G” de las Bases de licitación se establecen las obligaciones en materias ambientales relacionados con la normativa ambiental vigente, las cuales a la fecha están en cumplimiento.

Por otro lado, la Sociedad Concesionara presenta las siguientes estadísticas respecto a la composición de su directorio y empleados.

Número de Personas por género			
Cargo	Hombres	Mujeres	Total
Directores	8	2	10
Gerentes	4	0	4
Trabajadores	4	5	9

Número de Personas por nacionalidad			
Cargo	Chileno	Extranjeros	Total
Directores	2	8	10
Gerentes	4	0	4
Trabajadores	9	0	9

Número de Personas por rango de edad							
Cargo	Menos de 30 años	Entre 30 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Más de 70	Total
Directores	0	0	7	3	0	0	10
Gerentes	0	0	3	1	0	0	4
Trabajadores	1	5	1	2	0	0	9

Número de Personas por antigüedad						
Cargo	Menos de 3 años	Entre 3 y 6	Entre 7 y 9	Entre 10 y 12	Más de 13	Total
Directores	10	0	0	0	0	10
Gerentes	4	0	0	0	0	4
Trabajadores	9	0	0	0	0	9



IX. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A., se encuentran a disposición del público en las oficinas de la Sociedad, Cerro El Plomo 5755, piso 12 Las Condes.

Ver Anexo 1.

ANÁLISIS RAZONADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El presente informe ha sido preparado para el periodo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022

Índices Financieros

Estado de Situación Financiera	M\$	M\$	Variación	
	31-dic-23	31-dic-22	M\$	%
Activos Corrientes	19.811.565	9.469.552	10.342.013	109%
Activos No Corrientes	29.845.160	9.581.732	20.263.428	211%
TOTAL ACTIVOS	49.656.725	19.051.284	30.605.441	161%
Pasivos Corrientes	13.778.290	5.768.949	8.009.341	139%
TOTAL PASIVOS	13.778.290	5.768.949	8.009.341	139%

Activo Corriente

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el principal saldo de este rubro lo constituye el anticipo a la construcción de las obras y los impuestos al valor agregado por recuperar.

Activo no Corriente

El Activo No Corriente presenta un aumento de M\$20.263.428.- respecto al igual periodo anterior, lo que representa una variación del 211% lo cual se debe principalmente al activo financiero con la aplicación de la norma IFRIC 12 el valor de la inversión en la obra es considerado como un activo contractual, registrando variaciones exclusivamente por inversión en obra y desarrollo de la ingeniería. Adicionalmente se registra un ingreso financiero según el saldo del activo contractual y la tasa aplicada por el proyecto. Por otra parte, existe un leve aumento de activos por impuestos diferidos por el reconocimiento de las diferencias temporales en impuestos diferidos.

Pasivo Corriente

El pasivo corriente, lo constituye la deuda que se mantenía con la Constructora al cierre del año 2023 y 2022.

Índices Financieros	31-12-2023	31-12-2022	
Liquidez Corriente	1,44	1,64	veces
Razón Ácida	0,03	0,03	veces
Razón de Endeudamiento	0,38	0,43	veces
% Deuda corto plazo	5,96%	14,01%	

El índice de liquidez corriente al 31 de diciembre 2023 experimentó una disminución respecto al año 2022, lo que se debe principalmente a los cobros y pagos de la construcción de la obra en etapa de ingeniería.

El índice de razón ácida al 31 de diciembre 2023 se mantuvo en relación con el año 2022.

El índice de endeudamiento 31 de diciembre 2023 experimentó una disminución respecto al año 2022, debido al pago del capital suscrito.

El % deuda a corto plazo a corto plazo ha disminuido porque existen estados de pago pendientes con la constructora, aunque la deuda con proveedores mantenido durante el periodo.

El resultado operacional generado por la Sociedad durante periodos 2023 y 2022 son los siguientes:

Estado de resultados	31-dic-23 M\$	31-dic-22 M\$	Variación	
			M\$	%
Ingresos	18.769.428	8.144.138	10.625.290	130%
Costo	-18.925.982	-8.487.479	-10.438.503	123%
Ganancia bruta	-156.554	-343.341	186.787	253%
Otras ganancias (pérdidas)				
Ingresos financieros	63.676	34.433	29.243	85%
Costos financieros	-12.625	-215	-12.410	5772%
Resultado por unidades de reajuste	298.209	135.541	162.668	120%
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	192.706	-173.582	366.288	6230%
Gasto/(ingreso) por impuestos a las ganancias	403.394	455.917	-52.523	-12%
Ganancia (pérdida)	596.100	282.335	313.765	6219%

El aumento de los ingresos es producto de la aplicación de la norma IFRIC 12. Los ingresos financieros están determinados por la aplicación de la tasa de mercado sobre el activo contractual.

El aumento de los costos es producto esencialmente por los gastos producidos en la etapa de ingeniería en el que se encuentra la sociedad.

En ingresos financieros, el aumento se debe principalmente a la mayor rentabilidad de las inversiones financieras durante el periodo.

Los costos financieros aumentaron debido a que la sociedad mantiene una cuenta corriente mercantil a corto plazo con la matriz.

El aumento de los resultados por unidades de reajuste se debe principalmente a los cambios de las variaciones en UF y euros.

La disminución del resultado por impuesto a las ganancias se debe al efecto por ajuste de los impuestos diferidos conforme a la norma tributaria.

Análisis de las diferencias que puedan existir entre valores libro y valores económicos y/o de mercado de los principales activos.

Los saldos de las cuentas de balance que presentan diferencia respecto de sus valores económicos y/o de mercado de los principales activos y pasivos.

Por otro lado, la sociedad no presenta otras diferencias ya que no tiene activos ni obligaciones en monedas extranjeras.

Descripción y análisis de los principales componentes de los flujos netos originados por las actividades operacionales, de inversión y de financiamiento del periodo correspondiente.

El flujo de efectivo del periodo comprendido al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Flujo de efectivo	M\$ 31-dic-23	M\$ 31-dic-22	Variación M\$
De la operación	(22.548.076)	(11.878.550)	(10.669.526)
De la inversión	(169.478)	(951.296)	781.818
De financiamiento	22.900.000	13.000.000	9.900.000
Flujo neto del periodo	182.446	170.154	12.292

La variación se descompone en los siguientes elementos:

- Se registra un efectivo y equivalente al inicio del periodo de M\$170.154 y al cierre del 2023 de M\$ 352.600.-
- Se registró flujos de inversión debido a una reclasificación de las cuentas de inversión en instrumentos financieros, sin alterar los activos de la sociedad.
- Se registran flujos de actividades de "Operación" que corresponde principalmente a los gastos de construcción y administración de la Sociedad Concesionaria.
- Se registran flujos de actividades de financiamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cuales corresponden principalmente al aporte de capital.

Análisis de Riesgo de Mercado.

El proyecto “Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota” al ser una iniciativa público-privada cuenta con el respaldo e institucionalidad entregada por el MOP, Ley y Reglamento de Concesiones de Obras Públicas, así como las Bases de Licitación y los anexos complementarios que exponen de forma clara las obligaciones y derechos de la Sociedad Concesionaria con el MOP.

La sociedad participa de la industria de concesiones de obras públicas y se encuentra regulada por los siguientes cuerpos legales:

- Ley de Concesiones de Obras Públicas contenida en Decreto Supremo N°900 de 1996, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley MOP N°164 de 1991.
- Reglamento de la Ley de Concesiones aprobado por Decreto Supremo MOP N°956 de 1997.
- El DFL MOP N°850 de 1997, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N°206 de 1960, Ley de Caminos, y sus modificaciones.

Un factor de riesgo es cualquier cambio adverso en las condiciones y mercado financiero.

El riesgo de liquidez se solventa disponiendo a tiempo de los desembolsos necesarios para hacer frente a las obligaciones de pago que asume la sociedad producto de la construcción de la obra.

Por último, no existe riesgo cambiario al no estar la inversión de la sociedad expuesta a monedas extranjeras.

XI. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

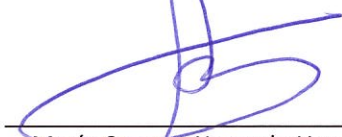
Conforme lo establece la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, los abajo firmantes, asumen la responsabilidad respecto a la veracidad de toda la información contenida en la Memoria Anual de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A.



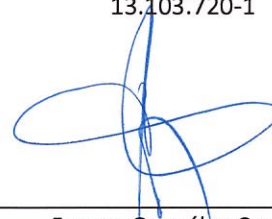
José Zurrón Balaña
Director
PAM768167



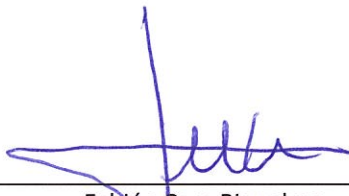
Dagoberto Sáez Flores
Director
13.103.720-1



María Carmen Honrado Honrado
Director
O-E



Fausto González Casado
Director
Passport PAJ695393



Fabián Caro Riquelme
Gerente General
RUT: 10.355.759-3

Anexo 1:
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 SOCIEDAD CONCESIONARIA
HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Estados Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
HOSPITALES RED BIOBIO S.A.**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2023 y 2022*

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y directores
Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los años en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo con los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto: Reformulación de estados financieros 2022

Como se explica en Nota 22, la sociedad ha efectuado una reformulación del estado de situación financiera y del estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2022. No se modifica nuestra opinión respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Salvador Bustamante R.
EY Audit Ltda.

Santiago, 27 de marzo de 2024

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

Indice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados	1
Estados de Resultados Integrales por Función	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)	5
Notas a los Estados Financieros.	6
 Nota 1 - Información General	 6
Nota 2 - Criterios Contables Aplicados	7
 a) Período cubierto.....	 7
b) Moneda funcional.....	7
c) Transacciones y saldos en moneda extranjera	7
d) Bases de conversión.....	8
e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores	8
f) Activo contractual en concesión	10
g) Impuesto a la renta	11
h) Impuestos diferidos.....	11
i) Provisiones	11
j) Dividendo mínimo y utilidad líquida	12
k) Reconocimiento de ingresos	12
l) Efectivo y equivalente al efectivo	12
 Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF	 13
Nota 4 - Cambio Contable.....	19
Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros	19
Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad	21
Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo y otros activos financieros	22
Nota 8 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas	24

Estados Financieros Intermedios

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

Indice

Nota 9 - Otros Activos no Financieros, Corrientes.....	25
Nota 10 - Activo Contractual en Concesión.....	26
Nota 11 - Impuestos renta y diferidos.....	26
Nota 12 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar.....	27
Nota 13 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes.....	28
Nota 14 - Provisiones por Beneficios a los Empleados	28
Nota 15 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto.....	28
Nota 16 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias.....	29
Nota 17 - Resultado por Unidades de Reajuste	30
Nota 18 - Ingresos y Costos Financieros.....	30
Nota 19 - Acuerdo de Concesión	31
Nota 20 - Medioambiente.....	33
Nota 21 - Hechos Relevantes	34
Nota 22 - Re-expresión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.....	35
Nota 23 - Hechos Posteriores	36

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

31 de diciembre de 2023 y 2022

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

ACTIVOS	Nota	2023 M\$	2022 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	352.600	170.154
Otros activos financieros	(7)	1.120.774	951.296
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	(8)	13.425.033	6.832.063
Otros activos no financieros	(9)	4.913.158	1.516.038
Total activo corriente		<u>19.811.565</u>	<u>9.469.551</u>
Activo no Corriente			
Derechos por cobrar	(10)	28.985.849	9.125.816
Activo por impuesto diferido	(11)	859.311	455.917
Total activo no corriente		<u>29.845.160</u>	<u>9.581.733</u>
Total Activos		<u>49.656.725</u>	<u>19.051.284</u>

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de 2023 y 2022

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
Pasivo Corriente			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(12)	821.224	808.877
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(8)	12.854.172	4.894.725
Otros pasivos no financieros	(13)	20.482	31.468
Provisiones por beneficios a los empleados	(14)	82.412	33.879
Total pasivo corriente		<u>13.778.290</u>	<u>5.768.949</u>
Patrimonio			
Capital pagado	(15)	35.000.000	13.000.000
Utilidades acumuladas		878.435	282.335
Total patrimonio		<u>35.878.435</u>	<u>13.282.335</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>49.656.725</u>	<u>19.051.284</u>

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
y por el periodo comprendido entre el 17 de enero y el 31 de diciembre de 2022

		01.01.2023 31.12.2023 M\$	17.01.2022 31.12.2022 M\$
	Nota		
Ingresos de actividades ordinarias	(16)	18.769.428	8.144.138
Costo de venta	(16)	(18.925.982)	(8.487.479)
Margen bruto		(156.554)	(343.341)
Ingresos financieros	(18)	63.676	34.433
Costos financieros	(18)	(12.625)	(215)
Diferencias de cambio/Resultados por unidades reajuste	(17)	298.209	135.541
Resultados antes de Impuesto		192.706	(173.582)
Ingreso por impuesto a las ganancias	(11)	403.394	455.917
Total Resultado Integral		596.100	282.335

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	Capital Emitido M\$	Ganancias Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2023		13.000.000	282.335	13.282.335
Aporte de capital		22.000.000	-	22.000.000
Resultado del periodo		-	596.100	596.100
Total de cambios en patrimonio		-	596.100	22.596.100
Saldo final al 31.12.2023	(15)	35.000.000	878.435	35.878.435
Saldo inicial al 17.01.2022		-	-	-
Aporte de capital		13.000.000	-	13.000.000
Resultado del periodo		-	282.335	282.335
Total de cambios en patrimonio		-	282.335	13.282.335
Saldo final al 31.12.2022	(15)	13.000.000	282.335	13.282.335

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
y por el periodo comprendido entre el 17 de enero y el 31 de diciembre de 2022

Estados de Flujos de Efectivo	Nota	01.01.2023 31.12.2023 M\$	17.01.2022 31.12.2022 M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) actividades de Operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(21.619.207)	(10.932.239)
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		3.720	1.740
Intereses recibidos		179.835	34.433
Pagos obligaciones contrato de concesión		<u>(1.112.424)</u>	<u>(982.484)</u>
Flujo de efectivo neto utilizados en actividades de operación		<u>(22.548.076)</u>	<u>(11.878.550)</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Inversiones en instrumentos financieros		(1.120.774)	(951.296)
Rescate de instrumentos financieros		<u>951.296</u>	<u>-</u>
Flujo de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		<u>(169.478)</u>	<u>(951.296)</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Aporte de capital		22.000.000	13.000.000
Importes procedentes de préstamos		<u>900.000</u>	<u>-</u>
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		<u>22.900.000</u>	<u>13.000.000</u>
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		<u>182.446</u>	<u>170.154</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Periodo		<u>170.154</u>	<u>-</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo	(7)	<u>352.600</u>	<u>170.154</u>

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobio S.A., rol único tributario 77.521.154-7, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 17 de enero de 2022, ante el Notario Público doña Nancy de la Fuente Hernández. El extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 19 de enero de 2022, a fojas N° 5650, N°2674 y se publicó en el Diario Oficial el día 22 de enero de 2022. Su domicilio legal es Cerro el Plomo N°5755 oficina 1203, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es el diseño, construcción, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota", obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Segundo Programa de Concesiones de Establecimientos de Salud, cuya adjudicación consta en Decreto N°193 de fecha 15 de septiembre de 2021 publicado en el Diario Oficial el día 07 de diciembre de 2021.

La Entidad controladora directa es Obrascon Huarte Lain S.A., Agencia en Chile, perteneciente al Grupo OHLA, entidad con base en España.

En el año 2022 el accionista Senda Infraestructuras cambia de razón social a OHLA Concesiones. Con fecha 14 de diciembre 2022 y como consecuencia de la reorganización societaria del Grupo OHLA, OHLA Concesiones ha traspaso su 49% a una filial íntegramente participada por ella, denominada Inversiones Biobío SpA, con rol único tributario N°77.696.915-K.

De acuerdo con lo indicado en las bases de licitación en el numeral 1.6.3 inciso tercero., la Sociedad Concesionaria se inscribe en la Comisión para el Mercado Financiero como entidades informantes y, con fecha 22 de agosto 2022, obtiene el certificado con el número 635.

Con fecha 13 de enero de 2023 los accionistas enteraron el total del capital suscrito alcanzando la suma de M\$35.000.000.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 el capital de la Sociedad, que está representado por 3.500 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionistas	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Obrascon Huarte Lain S.A., Agencia en Chile	1.785	1.785	51
Inversiones Biobío SpA	1.715	1.715	49
Total	3.500	3.500	100

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022 de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión Para el Mercado Financiero ("CMF").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

Los actuales estados financieros fueron aprobados por el directorio con fecha 26 de marzo de 2024.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre 2023 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022, y los estados de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y de resultados integrales por el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre 2023 y entre el 17 de enero y el 31 de diciembre 2022 y sus notas relacionadas.

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante "NIC 21"). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones realizadas en una moneda distinta al peso chileno se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha en que se efectúa la respectiva transacción. Los activos y pasivos monetarios pactados en monedas distintas a la moneda funcional se convierten a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluyen en el estado de resultados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Bases de conversión

Al cierre del período los activos y pasivos en moneda extranjeras y unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando los valores de \$36.789,36 por 1 UF al 31 de diciembre 2023.

Unidad de Fomento (UF)	\$ 36.789,36
Euros (EUR)	\$ 970,05

e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores

i) Activos financieros

Clasificación y medición

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.
- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

i) Activos financieros (continuación)

Clasificación y medición (continuación)

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

ii) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

ii) Deterioro (continuación)

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

La adopción de los requisitos de deterioro de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9 no dio como resultado incremento en las provisiones.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

f) Activo contractual en concesión

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconocerá un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MINSAL) subsidios a la inversión que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado inicialmente como “activo contractual” para posteriormente clasificarse en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de los Derechos por cobrar. Este activo devenga los ingresos por avances de construcción, los intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y los pagos efectuados al mandante (Ministerio de Obras Públicas (MOP)). El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos que reciba del MINSAL por concepto de subsidios a la construcción, los cuales se encuentran debidamente revelados en la nota N°19 Acuerdo de Concesión.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

g) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo con las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2023 corresponde a un 27%.

h) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

i) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad tiene alta seguridad de que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

i) Vacaciones del personal

La Sociedad ha provisionado el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

ii) Provisión de indemnización por años de servicios

La Sociedad mantiene provisiones por sus obligaciones de "Indemnización por cese de servicio del personal". Esta obligación se ha registrado considerando que la concesión tiene una vida útil definida.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

j) Dividendo mínimo y utilidad líquida

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuable no considera ajustes a la "Ganancia (Pérdida)" atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.

k) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos basados en la prestación de servicios de construcción y operación los cuales se registran en el activo financiero. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad, de acuerdo con lo indicado en NIIF 15, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los costos incurridos, hasta el momento en que pueda medir razonablemente el cumplimiento de la obligación de desempeño.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

En los ingresos de explotación la Sociedad también reconoce los intereses determinados sobre el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12 y NIIF15.

l) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas no tienen ningún tipo de restricción y se registran a su costo histórico, el cual no difiere significativamente de su valor de realización.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Normas y Enmiendas		Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 12	Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 requiere cifras comparativas en su aplicación.

La norma es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la sociedad concesionaria.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la sociedad concesionaria.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales".
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la sociedad concesionaria.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la sociedad concesionaria.

IAS 12 Reforma fiscal internacional - Reglas del Modelo del Segundo Pilar

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

IAS 12 Reforma fiscal internacional - Reglas del Modelo del Segundo Pilar (continuación)

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediatamente y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la sociedad concesionaria.

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2024 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Enmiendas		Fecha de Aplicación Obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e		
IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 10 e	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de	
IAS 28	activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

IAS 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

- 1) Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
- 2) Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
- 3) Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
- 4) Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Sociedad Concesionaria realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior (continuación)

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Sociedad Concesionaria realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos* (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad Concesionaria realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad (continuación)

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Nota 4 - Cambio Contable

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas que podrán ser adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

En los ingresos de explotación la Sociedad se reconocen intereses que son determinados sobre el activo financiero de acuerdo con una tasa de interés variable. Esta tasa de interés se ve afectada por distintas variables, entre otros, por la variación de la UF. La fecha de los estados financieros, la Sociedad realiza la mejor estimación respecto de los flujos de cobros, pagos y proyección de Índice de Precios al Consumidor (IPC).

A la fecha la Sociedad no ha emitido deuda. Para financiar la construcción de los hospitales se dispone del capital exigido por bases y tendrá una componente importante de financiación a largo plazo igual al período de concesión, que se licitará tanto en la banca nacional como internacional. De acuerdo con las condiciones obtenidas se analizarán instrumentos de cobertura que minimicen los riesgos de los tipos variables.

b) Riesgo de tipo de cambio

Consiste en la variabilidad que pueden tener los flujos de la Sociedad, cuando se trata de cobros y/o pagos que deben efectuarse en una moneda distinta al peso chileno.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tiene operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de ingreso por cobro de subsidios

Los ingresos de la concesión corresponden principalmente a los ingresos por el subsidio fijo a la construcción, el subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y el subsidio variable que pagará el Estado, según lo establecen las bases de licitación y cuyo detalle se encuentra debidamente explicado en la nota N°19 Acuerdo de Concesión. El cobro de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso fijo que mitiga el riesgo del negocio pues para cumplir con las expectativas del proyecto debe centrar sus esfuerzos en el control de los gastos que deberá realizar.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de crédito y riesgo de liquidez

a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. cobrará sus ingresos al Estado, los que corresponden a subsidios garantizados por este organismo, dichos subsidios son los siguientes; el subsidio fijo a la construcción, subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y al subsidio variable, por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponden a las facturas que serán emitidas por la Sociedad Concesionaria al MINSAL, por los subsidios fijos a la construcción y operación cuyo detalle se encuentra revelado en la nota 10 "Activo contractual en concesión" y que asciende a M\$28.985.849.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que la Sociedad acceda a las fuentes de financiamiento y/o no pueda financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables. Al respecto la compañía pertenece el grupo OHLA, el cual puede sustentar situaciones adversas que impliquen un riesgo de liquidez para la sociedad concesionaria. Adicionalmente como se mencionó, la compañía mantiene ingresos garantizados por el Estado para cubrir sus operaciones.

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad

En la elaboración de los estados financieros de la Sociedad Concesionaria se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad (continuación)

A continuación, se detallan las estimaciones y juicios significativos usados por la Administración:

- a) Ingresos financieros: La Sociedad de acuerdo con NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Esta tasa se determina sobre la base de todos los flujos relacionados con la concesión de la obra (costos e ingresos estimados) y se debe revisar anualmente para actualizarla según los costos e ingresos reales.
- b) Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de NIC 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.
- c) Deterioro de activos: La Sociedad revisa el valor libro de sus activos para determinar si hay cualquier indicio que estos activos podrían estar deteriorados.

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo y otros activos financieros

- a) El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 corresponde a lo siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Bancos	59.973	170.154
Inversiones en fondos Mutuos (*)	292.627	-
Total	<u>352.600</u>	<u>170.154</u>

(*) Los fondos mutuos corresponden a Fondo Mutuo BCI Clásico cuyo vencimiento es menor a 90 días.

(*)			%	M\$
BCI Fondos mutuos	Pesos	02.01.2024	3,35%	292.627
Total				<u>292.627</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo y otros activos financieros (continuación)

- b) El detalle de otros activos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 corresponde a lo siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Depósitos a plazo en UF (1)	1.120.774	951.296
Total	<u>1.120.774</u>	<u>951.296</u>

- (1) Los depósitos a plazo en Unidades de Fomento vigentes al 31.12.2023 fueron suscritos con el Banco Itaú, cuyo vencimiento es a más de 90 días.

31.12.2023	Moneda	Vencimiento	Interés	Total
Institución bancaria			%	M\$
Itaú depósito a plazo fijo	UF	01.02.2024	5,90	1.120.774
Total				<u>1.120.774</u>
31.12.2022				
Itaú depósito a plazo fijo	UF	06.02.2023	0,90	792.580
Itaú depósito a plazo fijo	UF	21.02.2023	0,61	158.716
Total				<u>951.296</u>

Las tasas de interés indicadas en los cuadros corresponden a una tasa de interés anual.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 8 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 existen los siguientes:

a) Saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2023 M\$	2022 M\$
59.059.340-0	OHL Agencia en Chile (1)	Accionista común	Pesos	13.425.033	6.832.063
Total				13.425.033	6.832.063

(1) Con fecha 7 de marzo de 2022 se efectuó pago de anticipo de acuerdo con el contrato de construcción suscrito entre las partes.

(2) Con fecha 12 de enero de 2023 se efectuó segundo anticipo de acuerdo con el contrato de construcción suscrito entre las partes.

b) Saldos por pagar a corto plazo con empresas relacionadas

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2023 M\$	2022 M\$
59.059.340-0	OHL Agencia en Chile	Accionista	Pesos	11.016.541	4.840.363
	O-E Obrascon Huarte Lain S.A.	Accionista común	Euros	921.004	8.623
	O-E OHL Concesiones	Accionista indirecto	Euros	911.582	-
96.945.150-6	OHL Industrial Chile S.A.	Accionista común	Pesos	5.045	45.739
Total				12.854.172	4.894.725

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 8 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

c) Transacciones con empresas relacionadas:

31.12.2023		Concepto	Origen	Tipo de moneda	Naturaleza de la relación	Monto Transacción M\$	Efecto en Resultado M\$
Entidad	RUT						
Ohla Agencia en Chile S.A.	59.059.340-0	Provisión de avance	Chile	Pesos	Accionista	11.010.155	(11.010.155)
		Provisiones varias	Chile	Pesos	Accionista	6.386	(6.386)
OHLA Industrial Chile S.A.	96.945.150-6	Arriendo oficina	Chile	Pesos	Accionista común	62.337	(62.337)
Obrascon Huarte Lain S.A.	O-E	Asistencia técnica y asesoramiento	España	Euros	Accionista común	921.004	(921.004)
OHLA Concesiones S.L.U.	O-E	Préstamo corto plazo	España	Pesos	Accionista indirecto	900.000	-
		Intereses préstamo corto	España	Pesos	Accionista indirecto	11.582	(11.582)
Total						12.911.464	(12.011.464)
Ohla Agencia en Chile S.A.	59.059.340-0	Anticipo a subcontratista	Chile	Pesos	Accionista	6.592.970	-
Total						6.592.970	-

31.12.2022		Concepto	Origen	Tipo de moneda	Naturaleza de la relación	Monto Transacción M\$	Efecto en Resultado M\$
Entidad	RUT						
Ohla Agencia en Chile S.A.	59.059.340-0	Anticipo a subcontratista	Chile	Pesos	Accionista	6.832.063	-
						6.832.063	-
Ohla Agencia en Chile S.A.	59.059.340-0	Provisión de avance	Chile	Pesos	Accionista	4.840.363	(4.840.363)
OHLA Industrial Chile S.A.	96.945.150-6	Arriendo oficina	Chile	Pesos	Accionista común	45.739	(45.739)
Obrascon Huarte Lain S.A.	O-E	Seguros	España	Euros	Accionista común	8.623	(8.623)
Total						4.894.725	(4.894.725)

Nota 9 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
IVA crédito fiscal	4.864.182	1.459.318
Seguros pagados por anticipado	48.476	55.278
Fondos a rendir	500	1.442
Total	4.913.158	1.516.038

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 10 - Activo Contractual en Concesión

En este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar al Ministerio de Salud (MINSAL) que surge de la aplicación de la CINIIF 12, y que corresponde al derecho contractual incondicional a recibir del Estado efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, y que el Estado tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Según lo establecido en el Artículo 1.12.2 de las bases de licitación, el Ministerio de Salud (MINSAL) deberá pagar a la Sociedad Concesionaria un subsidio fijo a la inversión.

La Sociedad reconoce como activo todos aquellos desembolsos efectuados por concepto de inicio de construcción de la obra, pagos al mandante según BALI y de acuerdo con NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

- a) El detalle de los derechos por cobrar, no corrientes (activo financiero), 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Saldo Inicial	9.125.816	-
Ingresos por servicio de ingeniería y construcción (Nota 16)	18.055.250	8.078.081
Pagos al mandante por administración y control	1.094.407	981.678
Intereses financieros (Nota 16)	710.376	66.057
Total	<u>28.985.849</u>	<u>9.125.816</u>

Nota 11 - Impuestos renta y diferidos

- a) Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los impuestos diferidos de la sociedad son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	2023 M\$	2022 M\$
Activo en concesión tributario	7.915.467	2.506.709
Pérdida Tributaria	747.772	404.031
Provisiones	22.251	9.147
Total	<u>8.685.490</u>	<u>2.919.887</u>
Pasivos por impuestos diferidos	2023 M\$	2022 M\$
Activo en concesión financiero	(7.826.179)	(2.463.970)
Total activos por impuestos diferidos netos	<u>859.311</u>	<u>455.917</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 11 - Impuestos renta y diferidos (continuación)

b) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del periodo

	32023 M\$	2022 M\$
Efectos por impuesto diferido	403.394	455.917
Total ingresos por impuesto a las ganancias	<u>403.394</u>	<u>455.917</u>

c) Conciliación tasa efectiva

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantuvo pérdidas tributarias por M\$2.769.525 y M\$1.496.409, respectivamente, por lo que no registró provisión de impuesto renta.

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa efectiva:

Conceptos	2023			2022		
	Base M\$	Tasa	Monto M\$	Base M\$	Tasa	Monto M\$
Resultado antes de impuestos	192.706	27%	(52.031)	(173.582)	27%	46.867
CM capital propio y activo concesión	(1.686.757)	27%	455.424	(1.496.409)	27%	404.030
Otras diferencias permanentes	-		-	(18.591)		5.020
Utilidad por impuestos a tasa efectiva		209%	403.394		(262%)	455.917

Nota 12 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

El detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Facturas pendientes de recibir	297.289	49.002
Proveedores nacionales	315.561	622.256
Otros acreedores	7.321	136.839
Otras provisiones	201.053	780
Total	<u>821.224</u>	<u>808.877</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 13 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes

El detalle de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Remuneraciones	5.500	5.500
Impuesto único por pagar	4.971	5.134
Leyes sociales por pagar	10.011	7.628
Otros acreedores	-	13.206
Total	<u>20.482</u>	<u>31.468</u>

Nota 14 - Provisiones por Beneficios a los Empleados

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Provisión de Vacaciones	29.055	16.304
Provisión de Indemnización	53.357	17.575
Total	<u>82.412</u>	<u>33.879</u>

Nota 15 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2023 el capital de la Sociedad, que está representado por 3.500 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas al 31.12.2023	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Obrascon Huarte Lain S.A. agencia en Chile	Unica	1.785	1.785	1.785	51
Inversiones Biobío SpA	Unica	1.715	1.715	1.715	49
Total		<u>3.500</u>	<u>3.500</u>	<u>3.500</u>	<u>100</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 15 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones (continuación)

Con fecha 13 de enero de 2023, los accionistas han efectuado el aporte total del capital adeudado.

Accionistas al 31.12.2023	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Obrascon Huarte Lain S.A. agencia en Chile	Unica	1.785	1.122	1.785	51
Inversiones Biobío SpA	Unica	1.715	637	1.715	49
Total		3.500	1.759	3.500	100

b) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

c) Dividendos

Con fecha 13 de marzo de 2024, el directorio ha aprobado la no distribución de dividendos para el periodo 2023.

Nota 16 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el ejercicio en que los servicios son prestados.

- a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias por el período al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	17.01.2022 31.12.2022 M\$
Ingresos derivados de la Construcción	18.055.250	8.078.081
Otros ingresos	3.801	-
Ingresos financieros por acuerdo de Concesión	710.377	66.057
Total	<u>18.769.428</u>	<u>8.144.138</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 16 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias (continuación)

- b) El resumen de los costos de actividades ordinarias por el período al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	17.01.2022 31.12.2022 M\$
Ingeniería y asesoría externa	17.525.413	7.893.186
Otros gastos externos	581.077	121.966
Remuneraciones y beneficios del personal	819.492	472.327
Total	<u>18.925.982</u>	<u>8.487.479</u>

Nota 17 - Resultado por Unidades de Reajuste

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	17.01.2022 31.12.2022 M\$
Reajuste IVA crédito fiscal/Diferencias de cambio	298.209	135.541
Total	<u>298.209</u>	<u>135.541</u>

Corresponde a los reajustes por remanente crédito fiscal y diferencias de cambio mensuales.

Nota 18 - Ingresos y Costos Financieros

A continuación, se detallan los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022.

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	17.01.2022 31.12.2022 M\$
Intereses financieros depósito a plazo	63.676	34.433
Total	<u>63.676</u>	<u>34.433</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 18 - Ingresos y Costos Financieros (continuación)

A continuación, se detallan los costos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	17.01.2022 31.12.2022 M\$
Gastos bancarios	(1.043)	(215)
Intereses préstamo corto plazo	(11.582)	
Total	<u>(12.625)</u>	<u>(215)</u>

Nota 19 - Acuerdo de Concesión

El contrato de concesión se encuentra conformado por: Las Bases de Licitación, sus Circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. N° 206, de 1960, Ley de Caminos y sus modificaciones.
- Decreto Supremo MOP N°900 de 1996 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP 164 de 1191, Ley de Concesiones de Obras Públicas y sus modificaciones.
- Decreto Supremo MOP N° 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Ley N°21044 que crea la Dirección General de Concesiones y Obra Públicas.
- D.F.L. MOP N°7 de 2018 que fija la planta del personal y fecha de iniciación de actividades de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.
- La Resolución Ministerial MOP (exenta) N°283 de 15 de febrero de 2019 que aprueba acuerdo marco de cooperación celebrado entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Obras Públicas 12 de septiembre de 2018.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos. El inicio del plazo de la concesión se contará a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del D.S. de Adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación.

La concesión, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.6.6 de las Bases de Licitación, finaliza 30 semestres corridos, contados desde la Autorización de Pagos de Subsidios establecida en el Artículo 1.10.4 de las Bases de Licitación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 19 - Acuerdo de Concesión (continuación)

Según lo establecido en el Artículo 1.9 de las Bases de Licitación, la Etapa de Construcción de la concesión se iniciará junto con el inicio del plazo de la concesión establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación y finalizará una vez autorizada la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las Obras.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 54 del Reglamento de la Ley de Concesiones, la Etapa de Explotación se iniciará una vez aprobada la Puesta en Servicio Provisoria de Las Obras de los Establecimientos de Salud “Hospital de Santa Barbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel, Hospital de Lota”.

Durante la Etapa de Explotación de la obra, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria está obligada a prestar los servicios indicados en el Artículo 2.6 de las Bases de Licitación, en las condiciones establecidas en el Anexo B “Etapa de Explotación, Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios”, de dichas Bases.

El proyecto, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.2.3 de las Bases de Licitación, comprende el desarrollo integral de diseños, ejecución de obras civiles asociadas, implementación integral de equipamiento clínico, administrativo e industrial, además de la explotación de servicios básicos y especiales obligatorios según lo descrito en el artículo 2.6 letras a) y b) de las bases de licitación para los establecimientos de salud de las ciudades de Santa Bárbara y Nacimiento, Coronel y Lota, todas ubicadas en la Región del Biobío. A continuación, se describen los aspectos generales que deben contemplar cada uno de los centros hospitalarios motivo de esta iniciativa.

- a) Hospital de Santa Bárbara. Este establecimiento de salud tendrá una capacidad de 37 camas, 1 sala de cirugía menor, 46 box para consulta de profesionales de la Salud, servicio para la atención de urgencias, además de servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, administrativos e industriales para resolver la demanda de atención de salud a una población de 22 mil personas aproximadamente. Este nuevo establecimiento se proyecta en Avenida Federico Puga N° 320 de la Comuna de Santa Bárbara, Provincia de Biobío, Región del Biobío.
- b) Hospital de Nacimiento. Se proyecta un establecimiento de salud con capacidad de 47 camas, 50 box para consulta de profesionales de la Salud, servicio para la atención de urgencias, además de servicios de apoyo diagnóstico y terapéuticos, administrativos e industriales para resolver la demanda de atención de salud a una población de 36 mil personas aproximadamente. Este hospital se ubicará en el terreno donde se emplazan las instalaciones del actual edificio, en la Avenida Julio Hemmelmann n°711, comuna de Nacimiento, Provincia de Biobío, Región del Biobío.
- c) Hospital de Coronel. Se proyecta un establecimiento de salud con capacidad de 353 camas, 9 pabellones, 117 box, de profesionales de la Salud, servicio para la atención de urgencias, además de servicios de apoyo diagnóstico, procedimientos, odontológicos, terapéuticos, administrativos e industriales para resolver la demanda de atención de salud a una población de 308 mil personas aproximadamente. Este hospital se ubicará en calle Nueva Yobilo N° 1650, comuna de Coronel, Provincia de Concepción, Región del Biobío.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 19 - Acuerdo de Concesión (continuación)

- d) Hospital de Lota. Se proyecta un establecimiento de salud con capacidad de 132 camas, 5 pabellones, 42 box para consulta de profesionales de la Salud, servicio para la atención de urgencias, además de servicios de apoyo diagnóstico y terapéuticos, administrativos e industriales para resolver la demanda de atención de salud a una población de 48 mil personas aproximadamente. Este hospital se ubicará en calle Ruta 160 Bypass Lota N° 4200, comuna de Lota, Provincia de Concepción, Región del Biobío.

Conforme al Artículo 1.12.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad concesionaria tendrá derecho al cobro de los siguientes subsidios por la ejecución de los 4 hospitales descritos en el contrato:

- a) Pagos por subsidio fijo a la Construcción

20 cuotas semestrales. El valor de las cuotas se determina de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.12.2.1.

- b) Pagos por subsidio fijo a la Operación

30 cuotas semestrales. El valor de las cuotas se determina de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.12.2.2.

- c) Pagos por subsidio fijo por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico

15 cuotas durante la etapa de construcción y 15 cuotas durante la etapa de explotación de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.12.2.6.

- d) Pagos por subsidio fijo por concepto de adquisición y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico

15 cuotas durante la etapa de construcción y 15 cuotas durante la etapa de explotación de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.12.2.7.

Nota 20 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 21 - Hechos Relevantes

- Con fecha 13 de enero de 2023 se informa a la Comisión para el Mercado Financiero que se ha enterado la totalidad del capital suscrito de la Sociedad.
- Con fecha 9 de marzo de 2023 a través de Junta Extraordinaria de Accionistas se conforma el Directorio de la Sociedad.
- Con fecha 21 de abril de 2023 se realiza la Junta Ordinaria de Accionistas concluyendo en lo siguiente:
 - Se aprobaron los estados financieros y memoria de la sociedad al 31 de diciembre 2022
 - Se acuerdo no distribuir dividendos.
 - Se ratifica el Directorio para el año 2024.
 - El cargo de director no será remunerado.
 - Se ratifica a los auditores externos EY.
- Con fecha 27 de junio de 2023 se celebra Junta Extraordinaria de Accionistas, modificando los estatutos reduciendo el número de directores a 5 miembros, estableciendo que las sesiones ordinarias de directorio se celebrarán cada tres meses y se renovó totalmente el Directorio de la Sociedad, resultando elegidas las siguientes personas, quienes durarán en el cargo todo el periodo estatutario:

Directores Titulares

Fausto González Casado
José Zurrón Balaña
María del Carmen Honrado Honrado
Fabián Caro Riquelme
Dagoberto Sáez Flores

Directores Suplentes

Javier de Vicente Sánchez
Gerardo Pollicino Anglat
Mónica Kamal Oliveros
Alejandro Pons Trigueros
Juan Carlos Roca Solsona

- Con fecha 03 de agosto de 2023 el Ministerio de Obras Públicas a través de su Resolución Exenta DCGN°2586 se amplía el plazo de declaraciones de avance, puestas en servicio provisoria parciales de cada uno de los hospitales en 95 días corridos, actualizándose los nuevos plazos máximos de vencimiento.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no presenta otros hechos esenciales que revelar.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 22 - Re-expresión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022

En el proceso de cierre de los presentes estados financieros, la Administración ha corregido la presentación del estado de flujo de efectivo y el estado de situación financiera, respecto a la clasificación de los depósitos a plazo superiores a 90 días. Este análisis determinó que los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 debían ser reformulados para presentar dichas inversiones de acuerdo a la norma contable NIC 7.

Los efectos de esta reformulación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 se presentan a continuación:

1) Estado de Flujo de efectivo:

	Monto Corregido al 31.12.2022 M\$	Corrección M\$	Monto Original 31.12.2022 M\$
Estados de Flujos de Efectivo			
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) actividades de Operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(10.932.239)	-	(10.932.239)
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	1.740	-	1.740
Intereses recibidos	34.433	-	34.433
Pagos obligaciones contrato de concesión	(982.484)	-	(982.484)
Flujo de efectivo neto utilizados en actividades de operación	(11.878.550)	-	(11.878.550)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Inversiones en instrumentos financieros	(951.296)	(951.296)	-
Flujo de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(951.296)	(951.296)	-
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Aporte de capital	13.000.000	-	13.000.000
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de financiación	13.000.000	-	13.000.000
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y equivalentes al Efectivo	170.154	(951.296)	1.121.450
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Periodo	-	-	-
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo	170.154	(951.296)	1.121.450

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 22 - Re-expresión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 (continuación)

Los efectos de esta reformulación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 se presentan a continuación: (continuación)

2) Estado de Situación Financiera:

	Monto Corregido Al 31.12.2022 M\$	Corrección M\$	Monto Original Al 31.12.2022 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	59.973	(951.296)	1.121.450
Otros activos financieros corrientes	951.256	951.296	-

Nota 23 - Hechos Posteriores

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.